

**ANA LAURA
MAGALONI**

La reforma judicial podría convertirse en un obstáculo autoimpuesto para el proyecto económico de Sheinbaum.

Prosperidad compartida

El resultado de la elección fue sorpresivo para muchos, dentro y fuera de Morena. La inmensa mayoría de las predicciones de todos los interesados (clase política, empresarios, analistas, medios de comunicación, etc.) era el triunfo de Sheinbaum, pero con una mayoría legislativa más acotada para aprobar leyes (mayoría absoluta) y no reformas a la Constitución (mayoría calificada).

¿Qué significa una mayoría calificada en términos del ejercicio del poder? ¿Qué responsabilidades debería llevar aparejada? ¿Qué cambia en el país en términos prácticos y simbólicos?

Desde la teoría constitucional, la mayoría calificada significa un cambio de régimen político. El electorado optó porque una sola fuerza política y una única visión sea la que decida el rumbo y el futuro posibles para México. Las y los electores (más las reglas del juego) les dieron el poder a Morena y sus aliados para gobernar sin reales ataduras jurídicas: cualquier norma la pueden cambiar unilateralmente. Ello, en términos prácticos, significa que los límites al ejercicio del poder ya no están trazados por las normas constitucionales y, por lo tanto, tampoco por las del resto del sistema normativo. Todas las normas jurídicas se pueden mover unilateralmente por quienes detentan el poder. Los límites al ejercicio del poder, por tanto, son principalmente contextuales y políticos; no jurídicos estrictamen-

te. Ello, en términos teóricos, es un cambio de régimen político. Y cabe destacar que éste se produjo a través de las urnas con buenos márgenes de legitimidad.

En este contexto específico se inserta el debate de la reforma judicial. La mayoría calificada le resta margen de acción a Claudia Sheinbaum frente al Presidente. Es cierto: la reforma judicial formaba parte de la boleta electoral y los electores votaron a favor de ella. A partir del 1 de septiembre, Morena y sus aliados contarán con los votos y la legitimidad para desaparecer al Poder Judicial federal que hasta hoy conocemos.

Muchos se preguntan: ¿así se va a ejercer en México la mayoría calificada? En este contexto específico, ¿deberían o no ser escuchadas y atendidas las preocupaciones de quienes se sienten afectados y se oponen a la reforma? ¿Qué costos y qué beneficios tiene hacerlo unilateralmente? De las respuestas a estas preguntas me parece que depende una parte muy importante del proyecto económico de la siguiente administración.

El sector que se siente muy agraviado con la reforma es el empresarial y financiero, el cual es indispensable para el proyecto económico de Sheinbaum. En la visión de este sector, la sola idea de sustituir a todos los juzgadores federales por otros nuevos que nadie conoce genera un nivel de incertidumbre jurídica que es difícil de administrar

y gestionar en sus negocios y en sus decisiones de inversión. La burocracia judicial no se puede destruir en una votación legislativa sin que esto tenga implicaciones importantes en la estimación de los riesgos legales y financieros de las empresas. En opinión de muchos de este sector: la gran oportunidad económica de Sheinbaum se está perdiendo.

Sin embargo, no parece que vayan a ser escuchadas ni entendidas sus preocupaciones. En Morena, empezando por el Presidente, están convencidos de que el Poder Judicial federal está podrido. Es mejor amputar la pierna gangrenada que perder la vida. No hay matices ni salvedades. Además, muchos están convencidos que la desestabilización del peso y los mercados va a pasar sin mayores consecuencias.

Nadie objeta que el Poder Judicial federal tiene una “enfermedad”: nunca ha sido confiable completamente. El dinero y el poder siempre han podido incidir en las decisiones de los jueces. Una reforma judicial que realmente “cure” esa enfermedad sería increíblemente bienvenida por el sector privado, más de lo que Morena se imagina.

“Prosperidad compartida” es el lema de campaña de Claudia Sheinbaum. Y también es el sueño compartido de muchísimas personas que votamos por ella. Deseo profundamente estar equivocada y que la reforma judicial no se convierta en un obstáculo autoimpuesto para alcanzarlo.